

GUERRAS Y MILICIAS

**INSTRUMENTOS DE LOS CIVILES PARA
LA PARTICIPACION EN LA POLITICA**

Adolfo León Atehortúa Cruz

Una y otra vez, los analistas de la historia y la política en Colombia se han preguntado las razones por las cuales, señalado como uno de los países más violentos del orbe, éste ha sido, al mismo tiempo, uno de los más estables en materia política. Desde el siglo XIX, mal que bien, ficticia o realmente, sus mandatarios pasan por procesos de elección. Enfrentados a muerte en diversas coyunturas, los partidos políticos -liberal y conservador- terminaron construyendo el sistema compartido -y sin oposición real- más perdurable del continente. De manera singular y a diferencia de América Latina, Colombia no conoce las dictaduras militares propiamente dichas, y sostuvo, por más de cien años, una constitución que sumaba fácilmente los retoques necesarios que exigía el descontento. El presente artículo plantea dos hipótesis explicativas que no excluyen, sin embargo, otros fenómenos cuya influencia ha sido señalada historiográficamente.

LA GUERRA EN EL SIGLO XIX:

INSTRUMENTO DE LOS CIVILES PARA HACER POLÍTICA

El siglo pasado es célebre como el siglo de las guerras civiles. Los estudiosos más avezados no han podido colocarse de acuerdo: ¿Cuántas guerras civiles, cuántas rebeliones locales, cuántos levantamientos esporádicos?

Pero, he aquí la paradoja: el siglo XIX fue también el siglo de las Constituciones. Seis nacionales y no se sabe cuántas locales. En Colombia, definitivamente, guerra y Constitución han permanecido unidas en extraña coexistencia e inverosímil contraste. La explicación lógica es muy simple. Si tomamos como base el concepto de Lasalle, según el cual una Constitución es el reflejo de las correlaciones de fuerza o el acuerdo civilizado de una pugna, resulta comprensible que a los enfrentamientos bélicos del siglo XIX siguieran sendas Constituciones.

Las guerras, en concreto, fueron expresión de una sociedad heredada. Los métodos de conquista y colonización, el proceso estructural colonial, los sistemas de producción, las relaciones de trabajo, el aislamiento geográfico y la diversidad productiva, así como determinadas formas de enfrentar los aspectos sociales, demográficos y étnicos, contribuyeron a crear, en el curso del desarrollo histórico, notables diferencias regionales que moldearon una diáfana heterogeneidad social, política y cultural en los grupos y sujetos sociales del naciente país.

Si las vías hacia el desarrollo y la acumulación de riqueza eran diferentes y contradictorias, los intereses necesariamente terminarían enfrentados. No se trataba simplemente de defender o no la esclavitud, de perpetuar o no el concierto de indios como sistema productivo, de apuntalar o no a la iglesia y los partidos, de coartar o no algunos privilegios de curas y caudillos. Se trataba también de definir el tipo de organización política, el equilibrio de los poderes y de las élites regionales, el valor de la autoridad política y el papel de la eclesiástica. Todo ello, sin dejar de lado aspectos menos enunciados pero de singular importancia: el control sobre el metálico y, a través de él, sobre el mercado externo e interno; los mecanismos de distribución de los productos y el estanco sobre la sal, el tabaco y el aguardiente; el impulso a los productos agrícolas y manufactureros; el libre cambio o el proteccionismo, entre muchos otros.

No obstante, cuando se piensa en términos de *nación*, las diferencias económicas regionales no pesan tanto como la ausencia de un sector apto para salvar las diferencias sociales, políticas, económicas y culturales, e imponer su dominación o hegemonía. Esta es quizá la

principal razón por la cual, ninguna de las guerras civiles del siglo XIX -excepto la de Tomás Cipriano de Mosquera en 1861- terminó con el triunfo para los rebeldes; aunque tal vez nunca los rebeldes buscaron realmente la victoria. Resulta paradójico, aunque no extraño, que al final los gobernantes perdonaron a los insurgentes y les brindaron, en el peor de los casos, una decorosa amnistía o, en mejores condiciones, la expedición de una nueva Constitución que incluyera en cierta forma -así fuera retórica- el reconocimiento a sus visibles motivos de alzamiento. Luego de la Guerra de los Mil Días, por ejemplo, el comandante del ejército rebelde, Benjamín Herrera, recibió el mando del ejército oficial, en tanto que el líder político de la oposición armada, Rafael Uribe Uribe, llegó al Congreso y fue nombrado ministro plenipotenciario.

Exceptuando la independencia, las rebeliones en Colombia no han culminado con un triunfo militar en el poder. La verdad es que, en muchas ocasiones, los rebeldes tampoco lo han querido. Así sucedió con los comuneros en 1781, quienes decidieron esperar en Zipaquirá unas capitulaciones falsas antes que marchar sobre Santafé. Así sucedió con los patriotas del 20 de julio, quienes prefirieron al Virrey como presidente de la Junta, antes que destronarlo. Así sucedió con el ejército liberal de 1899 quien, luego de triunfar en Peralonso, en lugar de dirigirse a Bogotá, decidió retroceder a Cúcuta para acampar más de tres meses mientras el gobierno les preparaba el desastre de Palonegro. Así ocurrió el 9 de abril con una muchedumbre desorganizada, que abandonó la marcha hacia el palacio presidencial y se dedicó al licor y la rapiña mientras sus líderes pactaban un nuevo gobierno de unión nacional en el palacio presidencial.

La guerra fue, en el siglo XIX, simplemente una forma de hacer política. Los partidos no gozaban de vigor si no disponían de poderosos ejércitos de reserva. Los caudillos regionales sólo demostraban su poder si aglutinaban alrededor suyo y con enorme rapidez, una masa dispuesta a entregar su vida, así fuera forzada, reclutada en las haciendas o construida como montonera de compadres. Los jefes de partido no podían serlo si no ostentaban el título de “generales”. Uribe Uribe, soldado raso de la élite herido en Los Chancos en 1875, sería 25

años más tarde general de generales. Rafael Reyes, de pudiente familia pero desconocido vencedor de los radicales en 1885, sería el presidente en 1905. La carrera política era la carrera de las armas. Era más efectivo hacer política con las armas que con las elecciones y los discursos. Al final, los gobiernos también perdonaban. Se sentaban a negociar y pactaban. Ningún rebelde fue condenado, oficialmente, a la pena de muerte, ninguno al destierro definitivo, ninguno a prisión. Todos fueron absueltos, amnistiados, perdonados, captados por el gobierno. Detrás de la amnistía venía una nueva Constitución o, cuando menos, una reforma electoral que consagrara el derecho de los beligerantes a participar en el sistema. Los rebeldes llegaban al parlamento, se incorporaban de una u otra manera al gobierno, aceptaban sus normas de juego, y se les nombraba ministros o embajadores. La perspectiva de toda guerra no era la victoria total sino el pacto, el armisticio, o si se quiere, el empleo del instrumento más eficaz para tranzar en política.

En este sentido, muy acertada es, entonces, la afirmación de Gonzalo Sánchez:

La guerra en Colombia en el siglo XIX no es negación o sustituto, sino prolongación de las relaciones políticas. La guerra, podría decirse, es el camino más corto para llegar a la política, y mientras las puertas que podrían considerarse como normales permanecen bloqueadas, ella constituye en muchos aspectos un singular canal de acceso a la ciudadanía¹

Con aguda perspicacia, una mirada al siglo XX podría indicar que las características y los propósitos de la guerra no han sido diferentes. Ha existido, incluso, una considerable fluidez entre la guerra y la política. Allí puede ubicarse la fracasada insurrección socialista y liberal de los años 28 y 29 que contribuye al final de la hegemonía conservadora y se expresa en la reforma constitucional del 36; las vicisitudes de la violencia liberal-conservadora de los años 30 y 46 que generan un "gobierno de unión nacional"; la violencia del 48 al 57 que culmina con el pacto horizontal del Frente Nacional, sus amnistías e indultos. Y,

¹ Gonzalo Sánchez. "Guerra y política en la sociedad colombiana". En, *Análisis Político*: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. No. 11, septiembre a diciembre de 1990.

finalmente, los últimos procesos de paz, en los gobiernos de Betancur, Barco y Gaviria, que se expresan en la constituyente.

**LA MILICIA EN EL SIGLO XX:
INSTRUMENTO PARA LA POLÍTICA DE LOS CIVILES**

Si bien las relaciones entre guerra y política, entre violencia y Constitución, permiten explicar algunos rasgos del siglo xix y cierta continuidad en el xx, otros interrogantes exigen nuevas reflexiones e hipótesis. ¿Qué singularidad poseen las Fuerzas Armadas en Colombia que, a diferencia de las de América Latina, han permanecido sustancialmente impávidas frente a más de 150 años de bipartidismo en un sistema político poco cambiante?

La explicación, sin duda, habrá que buscarla en su propio devenir histórico. Para empezar, no debe olvidarse que, a diferencia de otras latitudes continentales, militares y élite civil no se enfrentaron en Colombia como actores opuestos y antagónicos. Salvo el reducido y efímero levantamiento de las escasas tropas del General José María Melo para apoyar al presidente Obando en 1854, las guerras en Colombia son guerras entre civiles. En contraste con Chile, donde el triunfo conservador de Portales, en 1829, impone el poder civil sobre los militares y, más tarde, en 1872 y 1895, Pardo y Piérola los desalojan una y otra vez de la supremacía que intentan recuperar en franca lid; los militares serán llamados en Colombia a prestar un auxilio definitivo que los compromete y coloca al servicio de la dirección civil.

Tampoco debe ignorarse que, al comenzar el siglo xx, la Policía se debatía en su disolución, mientras el Ejército no era más que un cuerpo amorfo, politizado y diseminado en numerosas divisiones a lo largo y ancho del territorio nacional. Aunque la profesionalización militar fue considerada base y garantía de la estabilidad interna y se intentó -a partir de 1907-, conformar un Ejército capaz de reivindicar el monopolio sobre la fuerza; los ideales y propósitos de misiones extranjeras, códigos y discursos se vieron trascendidos por las prácticas sociales y partidistas.

Poco a poco, la voluntad por construir unas Fuerzas Armadas modernas y profesionales, en consonancia con el Estado nacional propuesto a fines del siglo XIX y principios del XX, cedió el paso, tras el abandono de la reforma militar, a un Ejército volcado contra la población misma. Los años 10 y 20s del presente siglo fueron un crudo periplo de represión y sangre frente al continuo peregrinar de las luchas liberales, socialistas, obreras y populares. Aunque los civiles mantuvieron la orientación general sobre unas Fuerzas Armadas aún débiles técnica y formativamente, los problemas de orden público empezaron, al menos en sus circunstancias operativas y específicas, a ser patrimonio de los militares. Los mismos civiles que desde el poder comprometieron al Ejército en un exasperado control interno, pidieron duplicar su pie de fuerza como prevención ante un orden público que parecía incontrolable, y aplicar nuevos estatutos de participación armada para silenciar toda protesta. En la triste masacre de las bananeras, en 1928, no sólo cayeron los obreros; se derrumbaron igualmente las normas clásicas de las relaciones cívico-militares que debían imperar en un Estado de Derecho y se introdujo al Ejército como actor de primer orden en los problemas políticos del sistema.

Muy probablemente, la extracción social de la alta oficialidad del Ejército influyó en este acercamiento y dependencia. Desde el siglo XIX, la élite civil mostró un profundo interés por controlar el aparato estatal en sus más altas esferas: civil, eclesiástica y militar. Los cadetes admitidos en las academias militares sufrían un riguroso proceso selectivo que incluía su adscripción partidista. No era difícil; el alfabetismo y grado escolar era una forma simple de marcar las diferencias sociales. En Colombia no existió la posibilidad de que un maestro de escuela o un oficinista municipal, se convirtieran en líderes políticos y generales, como Calle y Cárdenas en México. Los oficiales no se hicieron generales, igualmente, por virtud de ocupaciones extranjeras como Somoza y Trujillo en Nicaragua y República Dominicana. Tampoco hubo condiciones para una carrera militar ascendente que permitiera llegar, al generalato y al poder, a mestizos de bajo estrato como Tata Belzú y Melgarejo en Bolivia. Por el contrario, el reclutamiento de oficiales por vínculo familiar o relación partidista,

agregado al carácter no meritocrático de los ascensos, reguló y acrecentó el poder civil sobre los militares.

Colombia, por otro lado, no tuvo un conflicto con sus vecinos que le exigiera tempranamente la cualificación y profesionalización de sus tropas. Ni siquiera en la corta guerra con el Perú en 1932, el ejército colombiano pudo eruirse como símbolo de identidad nacional. Sus pocas batallas se realizaron lejos de las regiones pobladas y el final diplomático fue reclamado por los civiles como obra suya. Bastante distinta fue la situación del Brasil, donde las fuerzas militares, gracias a la larga guerra con Paraguay (1879-1883), se convirtieron en “defensores de la patria”, aunque se ganaran automáticamente la disputa de las oligarquías provinciales, decididas a debilitarlas a partir de la federación constitucional de 1891. Más afortunadas fueron, igualmente, las condiciones uruguayas con los afamados “héroes militares” de Lorenzo Latorre en 1876.

En los ejércitos de América Latina, el servicio militar obligatorio ha sido imagen de las transformaciones militares. Chile lo implanta en 1900 y Argentina en 1901 con grandes reformas sobre el organismo armado. Perú lo tuvo ese mismo año, Ecuador en 1902, Bolivia en 1907 y Brasil en 1916. En Colombia, obstáculos clasistas creados por los grandes propietarios y gamonales desde sus localidades, impidieron la vigencia de un servicio legislado a medias y que, aún en 1914, permitía el rescate por reemplazo y se ejercía tan sólo, hasta 1930, sobre la población paupérrima de las zonas más partidizadas.

Tan tarde como el servicio militar, llegaron a Colombia las academias y las misiones extranjeras para la capacitación castrense. Las escuelas de oficiales se crearon desde 1840 en Brasil, 1869 en Argentina, 1885 en Uruguay, 1891 en Bolivia y 1896 en Perú. Colombia esperó hasta 1907 y trajo como profesores a militares chilenos que habían recibido su instrucción directamente en Alemania, compitiendo con otros ejércitos del continente que la recibieron en Francia.

Aunque la coyuntura entre 1930 y 1946 difiere de aquella suscitada en las primeras décadas del siglo xx, los militares retornaron a su papel y posición en Colombia a partir de 1948. Miembros o parientes de la misma élite, cooptados o insertados en un rol trascendente para el

manejo del orden público interno y/o, simpatizantes del partidismo más tradicional, los oficiales asumieron con denuedo su papel político en defensa a ultranza del cuadro administrativo del Estado con el cual se identificaban.

Fue a partir del desenlace del 9 de abril cuando los militares se sintieron parte constitutiva del Estado y se hallaron facultados para hablar en nombre de la Nación. La subyacente y larvada conciencia política de unos militares, que no daban golpes de Estado sino que pedían cita, consejo y permiso a los civiles para realizarlos, se sintió estremecida con los elocuentes reconocimientos discursivos y prácticos por parte del Jefe de la Dirección Civil del Estado. Si ellos, como el presidente se los ordenó el 9 de abril y se los recordaba luego, habían rescatado a Colombia del mayor peligro afrontado en su historia, debían estar lejos del ejército como un ente indeseable.

Las Fuerzas Armadas y el Ejército de Colombia, en particular, han presentado diversos avatares en su proceso de profesionalización. En lugar de poseer valores e intereses propios, antes que pertenecer al Estado, se han encontrado, entonces, al servicio de fuerzas políticas o sociales.

A partir del 9 de abril y en coyunturas concretas, las Fuerzas Armadas optaron por asumir, por una u otra vía, la función política permitida y estimulada por los civiles, pero siempre colocada a su servicio: control electoral, presencia y acción militar en defensa de las propiedades e intereses de la élite; instrumentación partidista o apuntalamiento del bipartidismo; acceso permanente al eje gubernamental y al ministerio de guerra; participación en alcaldías y gobernaciones; pero, sobre todo, utilización del fuero militar como licencia circunstancial para la violación de los derechos humanos y otorgamiento de facultades a la Justicia Penal Militar para juzgar conductas políticas de la población civil, bajo normas y estatutos de excepción.

En suma, fueron los mismos civiles quienes, a partir de 1948 y desde la dirección del Estado, concedieron a los militares un nuevo rol en su naturaleza y funciones: Las élites civiles empezaron a abandonar la dirección del orden público así como la orientación de los problemas

esenciales de seguridad y defensa nacional. La cúpula militar que se reuniera en Palacio con Ospina Pérez mientras ardía Bogotá, si bien no obtuvo el gobierno, conquistó en definitiva la conducción del Ministerio en su ramo y el Estado de Sitio en todo el país, con la preponderancia que ello concedía a los uniformados sobre la política interna. A estas medidas siguieron las atribuciones conferidas a los gobernadores para que actuaran por delegación del Presidente en materia de orden público, pero con la “asesoría” directa de los Comandantes de Brigada o Batallón, así como la militarización de vastas zonas campesinas en Sumapaz, sur del Tolima y Huila.

Ante la imposibilidad de borrar los rastros del populismo gaitanista por un medio distinto a la violencia², las Fuerzas Armadas fueron lanzadas a un protagonismo de primer plano como sostén institucional. En esa perspectiva, impulsadas por la élite civil, descuidaron los más fundamentales preceptos u objetivos constitucionales y aligeraron de su peso el modelo liberal de las relaciones entre civiles y militares, para convertirse en uno de los actores centrales del juego político interno. Su procedimiento, antes que enmarcarse en una profesionalidad sin par o en una vigorosa asepsia frente a la confrontación política, atravesó el cauce de su nuevo destino y del atractivo papel que le esperaba, en contraposición a la debilidad institucional y a la precariedad de sus recursos y presencia nacional que las había caracterizado. A partir de estos momentos, las Fuerzas Armadas empezaron a poseer un campo preponderantemente autónomo para su acción y una vibrante valoración de su importancia.

En esta perspectiva, el golpe militar del General Rojas Pinilla debe observarse como lo que fue: la decisión de un fuerte grupo de civiles que encontró en el Ejército la alternativa frente a una violencia que se salía de cauce y tocaba en lo profundo la crisis del Estado. Grupo civil que, tras el cambio de las circunstancias, no encontró tampoco resistencia en el propio General Rojas para designar la junta que habría de sucederle implantando el Frente Nacional.

A diferencia de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Ecuador o Perú, los militares ingresaron a la nación sin conceptualización

² Daniel Pécaut. *Orden y violencia*. Bogotá: Siglo XXI, 1989. Vol. II, p. 368.

orgánica, sin identidad, sin un programa propio, sin una filosofía de oposición a los civiles; traídos de la mano por los partidos existentes. Por esa razón, en el Ejército colombiano no existió nunca la posibilidad de un Velasco Alvarado o de un Omar Torrijos. El más cercano parecido a Perón, el General Gustavo Rojas Pinilla, fue inmediatamente neutralizado por los civiles, como separados de las armas fueron Ruiz Novoa, Pinzón Caicedo, Valencia Tovar, Puyana, Matallana y Landazábal, por atreverse a cuestionar la gestión o decisión de los civiles. No hubo un Luis Carlos Prestes, pero tampoco un Pinochet o Stroessner.

En la dialéctica amigo-enemigo, y sin que para ello mediara necesaria y exclusivamente una “doctrina de seguridad nacional” impuesta o consentida por el pentágono, los militares fueron absorbidos por el bipartidismo y sólo en los últimos años, sobre todo después de los hechos del Palacio de Justicia, han empezado a asumir -con profundas limitaciones, dudas y nostalgias- un porte más profesional en su carrera, ligado más a los intereses del Estado que al de los particulares. El desarrollo del proceso tiene mucho que ver con las reformas a la institución militar, el control y fiscalización por parte de los aparatos civiles del Estado igualmente depurados, las limitaciones al fuero militar, los procesos de paz, y el pleno respeto a los derechos humanos, entre otras medidas.